RESOLUCIÓN No. 215 de 2026 de fecha 11 de noviembre de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026

EL ALCALDE DE CHIMÁ, haciendo uso de sus facultades Constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en especial con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. y,

CONSIDERANDO QUE

Que el día 3 de noviembre de 2026, el MUNICIPIO DE CHIMÁ, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP I - www.contratos.gov.co el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el pliego de condiciones junto con sus anexos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-008-2026 que tiene por objeto: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS ASOCIADAS A SISTEMAS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 3 al 10 noviembre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que en el Proceso de Contratación selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-006-2026 NO se presentaron observaciones dentro del término señalado para el efecto.

Que el presente proceso NO se encuentra limitado a la participación exclusiva de Mipymes colombianas, teniendo en cuenta que NO se cumplieron los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-008-2026, con las siguientes condiciones:

3. **Objeto:** RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS ASOCIADAS A SISTEMAS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN No. 215 de 2026 de fecha 11 de noviembre de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026

2. Modalidad de selección: Selección abreviada en la modalidad Menor Cuantía.

3. Cronograma: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Publicación del Aviso de Convocatoria Pública, proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos	3 de noviembre de 2026	A través del sistema electrónico **www.colombiacompra.gov.co**
2	Presentación observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones hasta:	10 de noviembre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
3	Solicitud Limitación Mipymes	10 de noviembre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
4	Publicación de la respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones hasta:	11 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
5	Publicación del Pliego de Condiciones y la Resolución de Apertura	11 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
6	Plazo límite para observaciones al pliego de condiciones definitivo, hasta:	12 de noviembre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
7.	Plazo límite para presentar manifestaciones de interés	Del 13 al 18 de noviembre de 2026.	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
9	Publicación respuesta observaciones al Pliego de Condiciones y publicación sorteo de manifestaciones (si aplica)	19 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
10	Plazo para expedir Adendas <Hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre>	20 de noviembre de 2026 Hasta las 7:00 p.m.	Página web **www.colombiacompra.gov.co**
11	Cierre y apertura de propuestas (Entrega de propuestas)	24 de noviembre de 2026 a las 8:00 a.m.	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
12	Publicación del Informe de evaluación	26 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
13	Fecha límite para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación	Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2026	Contratacion@chima-cordoba.gov.co Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba, oficina asesora jurídica de contratación
14	Publicación de respuesta a observaciones y verificación de	2 de diciembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 215 de 2026 de fecha 11 de noviembre de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
	subsanables		
15	Adjudicación	3 de diciembre de 2026	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba -Despacho del Alcalde
16	Publicación Acto administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto:	3 de diciembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
17	Firma del contrato:	En Los Términos De Ley	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba -Despacho del Alcalde
18	Aprobación de las garantías	En Los Términos De Ley	Calle 4, carrera 8 esquina, palacio municipal, Chimá córdoba -Despacho del Alcalde

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I - www.contratos.gov.co.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato a celebrar se ha previsto en la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($91.168.225) INCLUIDO AIU e IVA**, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el profesional universitario del Municipio de Chimá que se vislumbra a continuación:

SPGR

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHyberroca YONYS JAVIER BERROCAL URZOLA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-23168 MUNICIPIO DE CHIMA

Fecha y Hora Sistema: 2026-09-25-5:21 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	626	Fecha Registro:	2026-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-23168 MUNICIPIO DE CHIMA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			
Valor Inicial:	91.168.225,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	91.168.225,00	Saldo x Comprometer:	91.168.225,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	726	Fecha Registro:	2026-09-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	CDP:			Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-23168 MUNICIPIO DE CHIMA	00IA-3202-0000-2026-000000-21635 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS ASOCIADAS A SISTEMAS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA	Nación	IA23168	CSF	2026-09-25	91.168.225,00			
					Total:	91.168.225,00	0,00	91.168.225,00	91.168.225,00

Objeto:	Recuperación ecológica y protección de áreas ambientales estratégicas asociadas a sistemas hídricos del municipio de Chimá, Córdoba

Firma Responsable

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 215 de 2026 de fecha 11 de noviembre de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes nacional, por NO cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, en la página web del SECOP I - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Chimá – Córdoba, a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
FELIPE RAFAEL CORONADO GUERRA
ALCALDE
MUNICIPIO DE CHIMÀ